

INFORME DE GESTIÓN TRIMESTRE II



Coordinación Autoevaluación y Acreditación Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales

Universidad Distrital Francisco José de Caldas

Bogotá, D.C., junio de 2020.

Presentación

El presente informe corresponde a las actividades desarrolladas durante el segundo trimestre del año 2020 (abril – junio), por la Coordinación de Autoevaluación y Acreditación de la Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, en el cual se presentan los procesos y actividades llevados a cabo en el marco de la renovación de los Registros Calificados, Autoevaluación, Acreditación de Alta Calidad y la Acreditación Institucional.

En este informe se presentan las actividades desarrolladas alrededor de la Autoevaluación y Acreditación, los resultados, logros y oportunidades de mejora a futuro.

1. Autoevaluación permanente: un compromiso con la cultura de la calidad en el marco de nuestro Proyecto Universitario Institucional – PUI.

1.1. Procesos de Autoevaluación y Acreditación en la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Tabla 1. Socialización y Capacitación Resultados Pruebas Saber 11, Saber Pro y TyT.

Nombre de la estrategia	Objetivo	Mecanismo de Divulgación
Socialización y Capacitación Resultados Pruebas Saber 11, Saber Pro y TyT.	Socializar y capacitar a los integrantes del comité de Autoevaluación y Acreditación en relación con los Resultados Pruebas Saber 11, Saber Pro, TyT.	Publicidad del Banner en la página web de la facultad (Anexo 2).
	Analizar los resultados.	Publicidad del Banner en la página web de la facultad (Anexo 2).
	Explicar el procedimiento de descarga de los resultados a partir de la página web del ICFES.	Invitación por medio del correo electrónico, asociado a Google Calendar.

Fuente: Coordinación de Autoevaluación y Acreditación FAMARENA.

En términos de los procesos de Autoevaluación, durante el primer trimestre del año 2020 se programaron diferentes actividades, entre ellas, la Socialización de los Resultados de las Pruebas Saber 11, Saber Pro y TyT, la cual estaba programada para el 16 de marzo de 2020, no obstante, de acuerdo con la propagación del nuevo coronavirus y la circular 004 emitida por rectoría (Anexo 1), dicho evento, que estaba programado por la Coordinación General de Autoevaluación y Acreditación, fue cancelado.

Como plan de acción, los resultados fueron publicados en la página web de la Coordinación General de Autoevaluación y Acreditación, información que fue divulgada por la Coordinación de Autoevaluación y Acreditación de la facultad, en el banner de su página web, así como en el banner de la página web de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales. (Anexo 2).

Posteriormente, se evidenció que la mayoría de los docentes del comité de Autoevaluación y Acreditación de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales no habían accedido a la aplicación, adicionalmente, los docentes solicitaron información sobre el procedimiento de descarga de los resultados a partir de la página del ICFES.

De acuerdo con lo anterior, se programó una jornada de CAPACITACIÓN, por parte de la Coordinación de Autoevaluación y Acreditación de la Facultad, compuesta por:

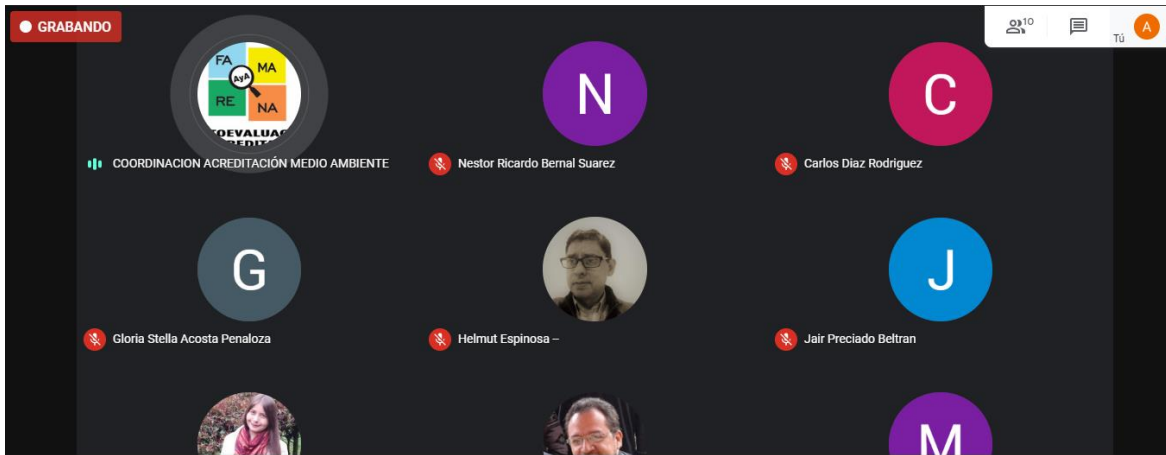
- Socialización de los resultados de las pruebas Saber 11, Saber Pro y Pruebas TyT (2016-2018), explicando a los integrantes del comité de Autoevaluación y Acreditación de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, la información y el análisis de los resultados.
- Capacitación de descarga de resultados Saber Pro y Pruebas TyT, a partir de la página del ICFES, explicación de la información contenida en el archivo de resultados y su respectivo análisis.

La jornada de CAPACITACIÓN se llevó a cabo el día 27 de mayo de 2020 a las 02:00 pm, por medio de la plataforma Google Meet y contó con participación de:

Nombre	Cargo
Luis Fernando Quijano Wilches	Coordinador Comité Autoevaluación y Acreditación-FMARN.
Néstor Bernal Suarez	Representante Comité Autoevaluación y Acreditación-FMARN. Ingeniería Ambiental
Carlos Díaz Rodríguez	Representante Comité Autoevaluación y Acreditación-FMARN. Administración Ambiental
Gloria Stella Acosta Peñaloza	Representante Comité Autoevaluación y Acreditación-FMARN. Tecnología en Saneamiento Ambiental
Helmut Espinosa	Representante Comité Autoevaluación y Acreditación-FMARN. Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos
Jair Preciado Beltrán	Representante Comité Autoevaluación y Acreditación-FMARN. Ingeniería Sanitaria
Rodolfo Franco	Representante Comité Autoevaluación y Acreditación-FMARN. Ingeniería Forestal
Mariam Rivas	Docente Tecnología en Levantamientos Topográficos.
Angie Catherine Patiño Sánchez	Profesional Comité Autoevaluación y Acreditación-FMARN.
Rosa Prada	Secretaria Comité Autoevaluación y Acreditación-FMARN.

En el Anexo 3 se presenta el ACTA N10, la cual corresponde a la jornada de CAPACITACIÓN, destacando que se usó como insumo la información en la aplicación divulgada por la Coordinación General de Autoevaluación y Acreditación, así como la presentación en formato .ppt que se encuentra en el Anexo 4.

A continuación, se presenta el registro fotográfico que evidencia esta actividad:



Fotografía 1. Capacitación Resultados Saber 11, Saber Pro, Pruebas TyT.

Fuente: Profesional Coordinación Autoevaluación y Acreditación Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales.

En la Figura 1 se evidencia la población a la que fue dirigida esta actividad, señalando que el 50% de los proyectos curriculares adscritos a la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales participaron en este evento. Es de resaltar la participación de los proyectos curriculares de pregrados, la fue del 78%.

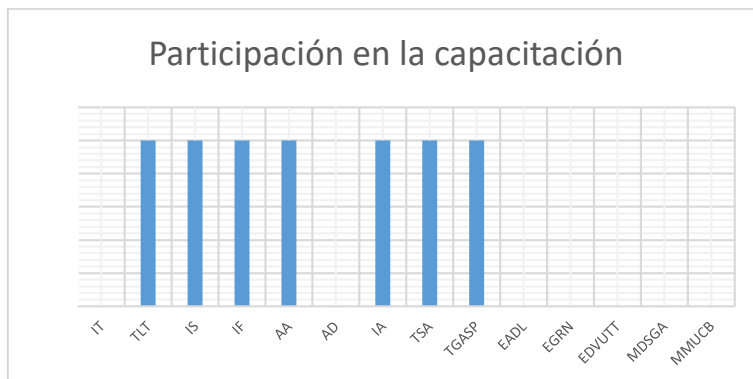


Figura 1. Participación en la capacitación.

Fuente: Coordinación General de Autoevaluación y Acreditación.

1.2. Procesos de Autoevaluación en el proyecto curricular de Ingeniería Sanitaria.

En el marco de los procesos de Autoevaluación que se adelantan en el proyecto curricular de Ingeniería Sanitaria, teniendo en cuenta que el documento de autoevaluación debe ser radicado en la Coordinación de Autoevaluación y Acreditación de la Facultad durante el año en curso, se programa una reunión con el proyecto curricular el día 21 de mayo de 2020, en la que participaron:

Nombre	Cargo
Luis Fernando Quijano Wilches	Coordinador Comité Autoevaluación y Acreditación-FMARN.
Caudex Vitelio Peñaranda	Coordinador Ingeniería Sanitaria
Jair Preciado Beltrán	Representante Comité Autoevaluación y Acreditación-FMARN. Ingeniería Sanitaria
Alejandra Suárez	Asistente Ingeniería Sanitaria
Angie Catherine Patiño Sánchez	Profesional Comité Autoevaluación y Acreditación-FMARN.
Rosa Prada	Secretaria Comité Autoevaluación y Acreditación-FMARN.

Con el fin de contextualizar los temas a tratar, se explica que, en el marco de los procesos de autoevaluación del proyecto curricular, la aplicación de los instrumentos de autoevaluación en línea se tenía programados inicialmente para octubre de 2019, no obstante, tuvo que ser aplazada debido al paro estudiantil. Por esta razón, este proceso se reprogramó para efectuarse en el primer semestre del año 2020, para el periodo entre 01 de marzo de 2020 y 30 de abril de 2020; sin embargo, tuvo que ser aplazado nuevamente debido a la propagación del nuevo coronavirus, ya que el proyecto curricular consideró que los resultados obtenidos serían diferentes aplicando los procesos de autoevaluación durante el desarrollo académico de manera remota.

No obstante, dado que se desconoce el momento en el que finalice el aislamiento obligatorio generado por la propagación del nuevo coronavirus, el proyecto curricular decide que es oportuno reiniciar los procesos de autoevaluación.

De acuerdo con lo anterior, en el Anexo 5 se encuentra el Acta N8, en el que se evidencia esta actividad.

1.3. Procesos de Autoevaluación en el proyecto curricular de Tecnología en Levantamientos Topográficos.

En el marco de los procesos de Autoevaluación que se adelantan en el proyecto curricular de Tecnología en Levantamientos Topográficos, se programa una reunión para el 22 de mayo de 2020, en la que el proyecto curricular expone el modelo de autoevaluación que pretenden implementar con el fin de llevar a cabo los procesos de autoevaluación permanente, el cual se presenta en la Figura 1.

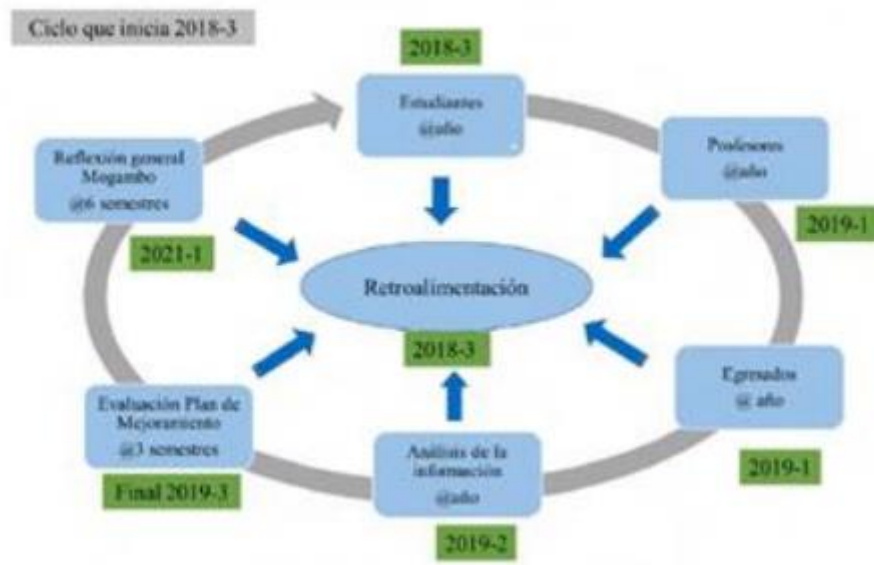


Figura 1. Modelo de autoevaluación Tecnología en Levantamientos Topográficos
Fuente: Tecnología en Levantamientos Topográficos, 2020.

De acuerdo con lo anterior, la implementación del modelo de autoevaluación propuesto por el proyecto curricular debe estar acompañada de una justificación para su utilización. La actividad en la que se presenta el modelo de autoevaluación propuesto por el proyecto curricular de Tecnología en Levantamientos Topográficos se soporta en el Acta N9 (Anexo 6).

1.4. Balance de Informes de Autoevaluación correspondiente al año 2019.

Desde la Coordinación General de Autoevaluación y Acreditación (CGAA) se solicita el balance de los informes de autoevaluación que debían ser radicados en la Coordinación de Autoevaluación y Acreditación de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales en el año 2019, el cual se presenta en el Anexo 7. De acuerdo con lo anterior, los proyectos curriculares de Tecnología en Levantamientos Topográficos y Especialización en Ambiente y Desarrollo Local cumplieron con la entrega en el año 2019, documentos que oportunamente se remitieron a la CGAA.

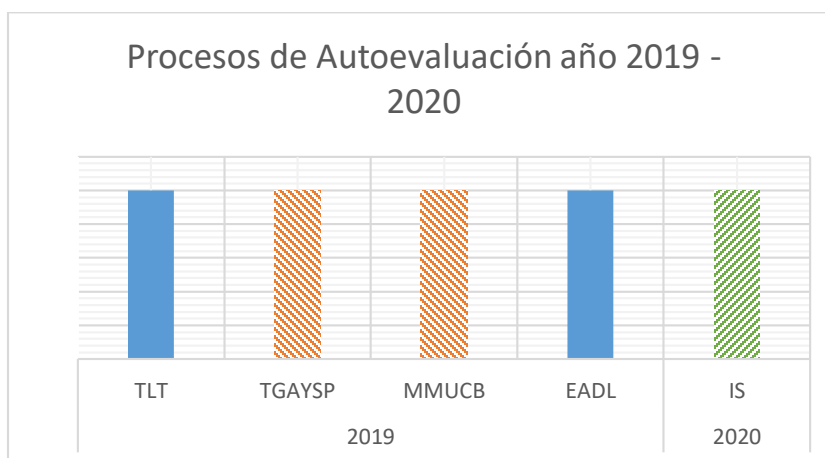
Para los proyectos curriculares restantes:

- **Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos:** En el primer trimestre del año 2020, se suministró al proyecto curricular el usuario y clave de analista con el fin de acceder a los resultados del proceso de autoevaluación en línea, por lo que, en el segundo trimestre del año 2020, el proyecto curricular se encuentra en la elaboración del informe respectivo.
- **Maestría en Manejo, Uso y Conservación del Bosque:** Durante el segundo trimestre del año 2020 se entrega nuevamente los resultados del proceso de autoevaluación en línea al proyecto curricular, con el fin de adelantar el informe de autoevaluación respectivo que se pretende finalizar en este trimestre.

1.5. Balance de los procesos de Autoevaluación año 2020.

Para el año 2020, el proyecto curricular de Ingeniería Sanitaria debe presentar el informe del primer proceso de autoevaluación de la presente vigencia del registro calificado, por lo que durante el segundo trimestre del año 2020, el proyecto curricular se encuentra adelantando la aplicación de los procesos de autoevaluación en línea, específicamente entre el 01 de junio y 20 de julio de 2020, por esta razón, desde la Coordinación de Autoevaluación y Acreditación de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, se realiza la divulgación de esta actividad, por medio de la invitación en el banner de su página web y de la página web de la Facultad (Anexo 8).

En la Figura 2 se evidencia el balance para los procesos de Autoevaluación para el año 2019 y 2020.



*La barra sólida hace referencia a los informes de autoevaluación radicados en la Coordinación General de Autoevaluación y Acreditación.

*Las barras de líneas diagonales de color naranja corresponden a los proyectos curriculares que se encuentran en la elaboración del informe de Autoevaluación.

*La barra de líneas diagonales de color verde corresponden a los proyectos curriculares que se encuentran en la aplicación de los instrumentos en línea.

Figura 2. Participación en la capacitación.

Fuente: Coordinación General de Autoevaluación y Acreditación.

1.6. Actualización Informe de Autoevaluación con fines de la Renovación de la Acreditación Institucional

Con el fin de actualizar las cifras del informe de autoevaluación con fines de la Renovación de la Acreditación Institucional presentado en el año 2019, se entrega a la Coordinación General de Autoevaluación y Acreditación la información correspondiente a:

- Encuentro de graduados en el 2019 por cada proyecto curricular
- Modificaciones curriculares en el año 2019 por cada proyecto curricular, indicando el número de graduados que participaron.

La información presentada se relaciona en el Anexo 9.

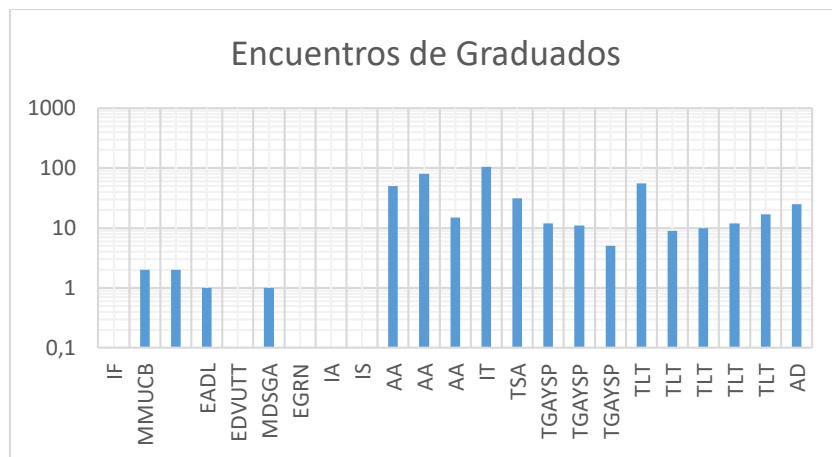


Figura 3. Encuentros de graduados.
Fuente: Coordinación General de Autoevaluación y Acreditación.

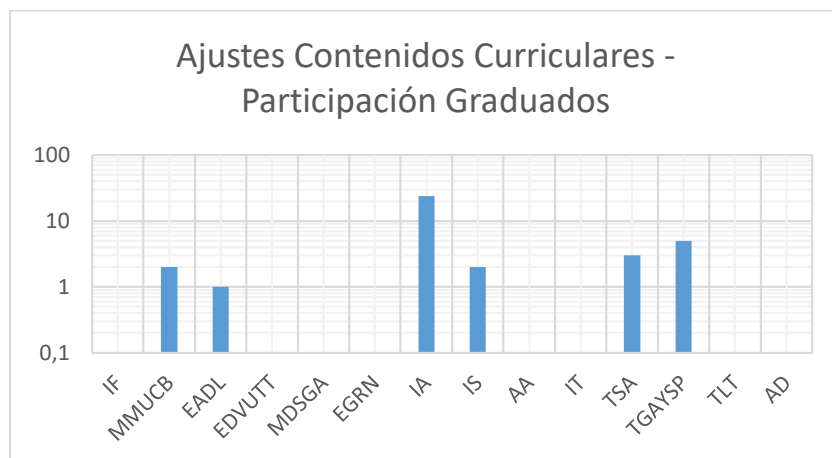


Figura 4. Ajuste de contenidos curriculares en los que participaron graduados.
Fuente: Coordinación General de Autoevaluación y Acreditación.

De acuerdo con lo anterior, en la Figura 3 se evidencia que la mayoría de los proyectos curriculares realizaron encuentros de egresados, demostrando que el proyecto curricular con una mayor participación en este tipo de actividades hace referencia a Administración Ambiental. En contraste, se destaca que los proyectos curriculares de Ingeniería Forestal, Ingeniería Sanitaria, Ingeniería Ambiental, Especialización en Gerencia de Recursos Naturales y Especialización en Diseño de Vías Urbanas Tránsito y Transporte, que corresponde al 36% del total de los proyectos curriculares adscritos a la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, no registraron eventos con egresados en el año 2019.

De otro lado, por medio de la Figura 4 se evidencia que los proyectos curriculares que demuestran ajustes en los contenidos curriculares durante el año 2019 son la Maestría en Desarrollo Sustentable y Gestión Ambiental, Especialización en Ambiente y Desarrollo Local, Ingeniería Ambiental, Ingeniería Sanitaria, Tecnología en Saneamiento Ambiental y Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos. Para las actividades descritas previamente, la participación por parte de los egresados estuvo en un rango entre 1 y 24.

1.2. COMITÉ AUTOEVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

En el marco del seguimiento y acompañamiento por parte de la Coordinación de Autoevaluación y Acreditación FAMARENA a los procesos de Autoevaluación y Acreditación de los proyectos curriculares, se llevan a cabo los comités citados en la Tabla 2.

Tabla 2. Comité Autoevaluación y Acreditación.

COMITÉ	PARTICIPANTES	DESARROLLO DEL COMITÉ	COMPROMISOS
Comité Autoevaluación y Acreditación – Pregrado. <u>Mayo 19 de 2020 (Anexo 10)</u>	*Coordinación Autoevaluación y Acreditación FAMARENA *TGASP *TSA *TLT *IT *IA *IF *AA *IS *AD	1. Aprobación del Acta N°3 de 2020 - Comité marzo 24 de 2020. 2. Presentación Imagen Institucional, Misión y Visión 3. Construcción de la reseña histórica 4. Planes de Mejoramiento 5. Programación Capacitación 6. Varios 6.1. Información asociada a las actividades del Registro Calificado 6.2. Situación actual desarrollo académico 6.3. Procesos de Autoevaluación 6.4. Aspectos destacados por cada proyecto curricular 6.5. Revisión contenidos curriculares	1. Estructuración escrita de la reseña histórica, de acuerdo con su experiencia. 2. Entrega Plan de Mejoramiento IT, TGASP. 3. Programación de capacitación 4. Procesos asociados a la renovación del registro calificado 5. Requerimientos Plataforma CNA 6. Aspectos destacados por cada proyecto curricular 7. Revisión mallas curriculares
Comité Autoevaluación y Acreditación – Posgrado. <u>Mayo 20 de 2020 (Anexo 11)</u>	*Coordinación Autoevaluación y Acreditación FAMARENA *EADL *EDVUTT *EGRN *MMUCB *MDSGA	1. Aprobación del Acta N°4 - Comité marzo 25 de 2020. 2. Presentación Imagen Institucional, Misión y Visión. 3. Construcción de la reseña histórica. 4. Programación Capacitación. 5. Varios. 5.1. Informe de Autoevaluación año 2019 – MMUCB. 5.2. Encuentro de graduados. 5.3. Registro Calificado Decreto 1330 de 2019.	* Recuperación de la memoria histórica de Autoevaluación y Acreditación en la facultad * Invitación capacitación: Resultados Saber 11, Saber Pro y Pruebas TyT. * Entrega Informe de Autoevaluación de la Maestría en Manejo, Uso y Conservación del Bosque * Información de graduados año 2019
Comité Autoevaluación y Acreditación – Pregrado. <u>Junio 30 de 2020</u>	*Coordinación Autoevaluación y Acreditación FAMARENA *TGASP *TSA *TLT *IT	1. Aprobación Acta comité mayo 19 de 2020 2. Canales de comunicación 3. Capacitación Nuxeo 4. Indicación seguimiento semestral Planes de Mejoramiento 5. Planes de Mejoramiento pendiente	1. Diligenciamiento de formato de revisión de mallas curriculares 2. Envío seguimiento planes de mejoramiento.

COMITÉ	PARTICIPANTES	DESARROLLO DEL COMITÉ	COMPROMISOS
	*IA *IF *AA *IS *AD		
Comité Autoevaluación y Acreditación – Posgrado. <u>Julio 01 de 2020.</u>	*Coordinación Autoevaluación y Acreditación FAMARENA *EADL *EDVUTT *EGRN *MMUCB *MDSGA	1. Aprobación Acta comité mayo 20 de 2020 2. Canales de comunicación 3. Informe de Autoevaluación Maestría en Desarrollo Sustentable y Gestión Ambiental. 4. Capacitación Nuxeo 5. Indicación seguimiento semestral Planes de Mejoramiento	1. Diligenciamiento de formato de revisión de mallas curriculares 2. Envío seguimiento planes de mejoramiento.

IT: Ingeniería Topográfica
TLT: Tecnología en Levantamientos Topográficos
IS: Ingeniería Sanitaria
IF: Ingeniería Forestal
AA: Administración Ambiental
AD: Administración Deportiva
IA: Ingeniería Ambiental

TSA: Tecnología en Saneamiento Ambiental
TGASP: Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos
EADL: Especialización en Ambiente y Desarrollo Local
EGRN: Especialización en Gerencia de Recursos Naturales

EDVUTT: Especialización en Diseño de Vías Urbanas, Tránsito y Transporte
MDSGA: Maestría en Desarrollo Sustentable y Gestión Ambiental
MMUCB: Maestría en Manejo, Uso y Conservación del Bosque

Fuente: Coordinación de Autoevaluación y Acreditación FAMARENA.

1.3. HABILITACIÓN INSTRUMENTOS DE APRECIACIÓN EN LÍNEA.

De acuerdo con el acompañamiento realizado por parte de la Coordinación de Autoevaluación y Acreditación de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, asociado con la habilitación de instrumentos de apreciación en línea, durante el segundo trimestre del año 2020 se encuentra activos los procesos de los proyectos curriculares de Ingeniería Sanitaria y Administración Ambiental, los cuales se relacionan en la Tabla 4.

Tabla 3. Habilitación Instrumentos de Apreciación en Línea.

Proyecto Curricular	Acción	Fecha Inicio	Fecha Finalización
Ingeniería Sanitaria	Habilitación de Instrumentos	01/06/2020	20/07/2020
Administración Ambiental	Habilitación Instrumento Claves de Analista	11/03/2020	11/06/2020

Fuente: Coordinación de Autoevaluación y Acreditación FAMARENA.

1.4. PRESUPUESTO AUTOEVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN FAMARENA.

En el primer trimestre del año 2020 se realizó la gestión para la consolidación del presupuesto de cada proyecto curricular, especificando los rubros en los que se va a destinar; no obstante, teniendo en cuenta la emergencia sanitaria generada por el COVID19, los requerimientos de los proyectos curriculares no son los mismos. En este sentido, en el segundo trimestre del año 2020, se solicita a cada proyecto curricular la revisión de la distribución de recursos en lo que hace referencia a los rubros de **Alojamiento, Servicios de suministros de comidas y bebidas y Servicio de transporte de pasajeros**, ya que la situación actual impide el desarrollo de estas actividades.

En este sentido, en el Anexo 12 se encuentra la redistribución de rubros para la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales.

1.5. CONCLUSIONES AUTOEVALUACIÓN PERMANENTE

En la Tabla 4 se presentan los logros y dificultades presentados por los procesos de autoevaluación permanente durante el segundo trimestre del año 2020.

Tabla 4. Logros, Dificultades y Oportunidades de Mejora – Autoevaluación Permanente.

Logros	Dificultades/Oportunidades de Mejora
Procesos de Capacitación: Los procesos de capacitación por parte de la Coordinación de Autoevaluación y Acreditación de la Facultad a los integrantes del Comité, permitieron que los docentes conozcan la herramienta publicada por la Coordinación General de Autoevaluación y Acreditación, el análisis de resultados y el procedimiento de descarga de los resultados desde la página del ICFES.	Procesos de Capacitación: Predomina la ausencia de los integrantes del Comité representantes por parte de los proyectos curriculares de posgrado, no obstante, la participación en el proceso de capacitación es del 50%.
Presupuesto Autoevaluación y Acreditación: Debido a la situación generada por la propagación del nuevo coronavirus, los proyectos curriculares lograron modificar la asignación de rubros del ítem asociado a las actividades logísticas.	Presupuesto Autoevaluación y Acreditación: Los proyectos curriculares esperaban regresar a la presencialidad para poder ejecutar las actividades logísticas.
Procesos de Autoevaluación: Se logró apoyar al comité de Autoevaluación y Acreditación de la Facultad en lo que concierne a los procesos de Autoevaluación, particularmente a los proyectos curriculares de Tecnología en Levantamientos Topográficos e Ingeniería Sanitaria, procesos que se encuentran desarrollando actualmente.	Procesos de Autoevaluación: Los proyectos curriculares de Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos y Maestría en Manejo, Uso y Conservación del Bosque debían radicar el informe de autoevaluación en el año 2019, encontrando que, por diferentes razones no fue posible cumplir con la fecha de entrega, sin embargo, actualmente los proyectos curriculares se encuentran elaborando los informes correspondientes.
Informe Autoevaluación Institucional: Se logró consolidar la información que va a ser el insumo para la actualización de cifras del informe de Autoevaluación con fines de Renovación de la Acreditación Institucional presentado en el año 2019.	
Comité de Autoevaluación y Acreditación de la Facultad: Es pertinente destacar que el 100% de los proyectos curriculares participaron en los comités correspondientes al segundo trimestre de 2020.	

Fuente: Coordinación de Autoevaluación y Acreditación FAMARENA.

2. ACUERDOS METODOLÓGICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE NUEVAS PROPUESTAS DE FORMACIÓN PARA LA CIUDAD – REGIÓN Y EL PAÍS.

Desde el año 2019, la Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales está trabajando en la propuesta de la Maestría en Infraestructura Vial, por lo que en la Tabla 5 se presenta el estado del proceso en el segundo trimestre del año 2020, el cual no se ha modificado con respecto a lo presentado en el primer trimestre del año 2020.

Tabla 5. Nuevas propuestas de formación.

Proyecto Curricular	Estado	Observaciones
Maestría en Infraestructura Vial	En el transcurso del primer trimestre del año 2020 se alcanza la aprobación del documento de registro calificado por parte del Consejo Académico.	Por medio del OAC-109/2020IE6784, la Coordinación General de Autoevaluación y Acreditación consulta a la Secretaría General sobre el estado de los procesos de nuevos programas radicados para trámite ante el Consejo Superior Universitario.

Fuente: Coordinación de Autoevaluación y Acreditación FAMARENA.

En la Tabla 6 se presentan los logros y dificultades presentados por los acuerdos metodológicos para la construcción de nuevas propuestas de formación durante el segundo trimestre del año 2020.

Tabla 6. Logros, dificultades y oportunidades de mejora.

Logros	Dificultades/Oportunidades de Mejora
Aprobación del documento de registro calificado por parte del Consejo Académico (primer trimestre de 2020).	No se han presentado avances en el proceso con respecto al primer trimestre del año 2020.

Fuente: Coordinación de Autoevaluación y Acreditación FAMARENA.

3. MEJORAMIENTO CONTINUO EN EL MARCO DEL REGISTRO CALIFICADO Y LA ACREDITACIÓN DE ALTA CALIDAD.

3.1. PROCESOS ASOCIADOS A LA RENOVACIÓN DEL REGISTRO CALIFICADO EN CADA PROYECTO CURRICULAR

Con el fin de establecer el seguimiento por parte de la Coordinación de Autoevaluación y Acreditación en el marco de las actividades asociadas al Registro Calificado, se presenta un informe resumen ante la Decanatura de la Facultad, para su respectivo conocimiento y fines pertinentes. El informe de las actividades asociadas a la Renovación del Registro Calificado por parte de cada proyecto curricular se presenta en el Anexo 13.

3.1.1. Renovación del Registro Calificado de la Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos.

Un proceso crítico durante el primer y segundo trimestre del año 2020 corresponde a la Renovación del Registro Calificado para el proyecto curricular de Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos

De acuerdo con la información presentada en la Tabla 7, el proyecto curricular debía radicar el documento maestro de renovación de registro calificado en la Coordinación de Autoevaluación y Acreditación de la Facultad, durante el primer trimestre del año 2020, particularmente el 8 de febrero de 2020; sin embargo, algunos factores propios del proyecto curricular impidieron el cumplimiento de estas fechas.

Tabla 7. Cronograma asociado a los procesos de registro calificado – año 2020. TGAYSP.

SNIES	# Créditos	Proyecto Curricular	N° Registro Calificado	Fecha de Registro	Vigencia RC	Vencimiento R.C.	Fecha límite de Radicación Coord. AyA FAMARENA	Fecha límite de Radicación Coord. General de AyA	Fecha límite de Radicación en el MEN
10158	105	TECNOLOGIA EN GESTION AMBIENTAL Y SERVICIOS PUBLICOS	10667	9 de julio de 2014	7 AÑOS	08 de Julio de 2021	8 de febrero de 2020	08 de abril de 2020	08 de julio de 2020

Fuente: Coordinación de Autoevaluación y Acreditación FAMARENA.

Como plan de acción ante la situación anterior, en un trabajo mancomunado entre la Coordinación General de Autoevaluación y Acreditación y la Coordinación de Autoevaluación y Acreditación de la Facultad, se programó una reunión entre estas dependencias, el proyecto curricular y decanatura. Donde se trazó una hoja de ruta crítica, con el fin de reorganizar las fechas de entrega de documentos con el fin de cumplir las fechas de radicación establecidas por el Ministerio de Educación Nacional. La reunión se llevó a cabo el 27 de marzo de 2020, tal como se evidencia en el Acta N°5 (Anexo 14).

En ese orden de ideas, se establecen las fechas que se presentan en la Tabla 8.

Tabla 8. Hoja de ruta crítica. Renovación del Registro Calificado de la TGAYSP.

SNIES	# Créditos	Proyecto Curricular	N° Registro Calificado	Fecha de Registro	Vigencia RC	Vencimiento R.C.	Fecha límite de Radicación Coord. AyA FAMARENA	Fecha límite de Radicación Coord. General de AyA	Fecha límite de Radicación en el MEN
10158	105	TECNOLOGIA EN GESTION AMBIENTAL Y SERVICIOS PUBLICOS	10667	9 de julio de 2014	7 AÑOS	08 de Julio de 2021	30 de abril de 2020	08 de junio de 2020	08 de julio de 2020

Fuente: Coordinación de Autoevaluación y Acreditación FAMARENA.

De acuerdo con lo anterior, el proyecto curricular se adelanta a las fechas ajustadas en la Tabla 8, radicando en la Coordinación de Autoevaluación y Acreditación de la Facultad, el día 13 de abril de 2020 el documento maestro de Renovación del Registro Calificado.

Así mismo, el día 13 de abril de 2020 se radica el PEP, teniendo en cuenta que el proyecto curricular realizó una redistribución de los créditos (sin modificar el total de los créditos), en este sentido, este proceso debe contar con la aprobación del Consejo Académico.

A partir de este momento, se inicia el trabajo mancomunado entre el proyecto curricular y la Coordinación de Autoevaluación y Acreditación de la Facultad, con el fin de ajustar los documentos para la respectiva radicación en la Coordinación General de Autoevaluación y Acreditación, la cual se realiza el día 14 de mayo de 2020.

Posteriormente, se realizan las observaciones por parte de la Coordinación General de Autoevaluación y Acreditación a los documentos de Plan de Transición y Homologación y el PEP, apoyando al proyecto curricular desde la Coordinación de Autoevaluación y Acreditación de la Facultad con los ajustes correspondientes.

Finalmente, la versión final de los documentos: Plan de Transición y Homologación, el PEP y el Formato de Viabilidad Financiera son radicados en la Coordinación General de Autoevaluación y Acreditación entre el día 04 y 05 de junio de 2020 (Anexos 15, 16 y 17).

De esta forma, el día 04 de junio de 2020 las modificaciones curriculares son radicadas por la Coordinación General de Autoevaluación y Acreditación ante Vicerrectoría Académica (Anexo 18) y es presentado por el proyecto curricular en la sesión del 05 de junio de 2020 del Consejo Académico.

3.1.2. Renovación del Registro Calificado de Administración Deportiva.

Durante el primer trimestre del año 2020, el proyecto curricular de Administración Deportiva se encontraba a la espera de la resolución de renovación del registro calificado, encontrando favorablemente que, en el segundo trimestre del año 2020, el Ministerio de Educación Nacional se pronunció por medio de la Resolución 8311 del 28 de mayo de 2020, otorgando el registro calificado con una vigencia de 7 años, por medio de la cual se ajusta el número de créditos reduciendo de 10 a 9 la cantidad de semestres totales. Así mismo, se aumenta la oferta académica a un total de 105 estudiantes.

De acuerdo con lo anterior, se realiza la divulgación de esta información por medio del banner de la página de la Facultad y de la Coordinación de Autoevaluación y Acreditación de la Facultad, de acuerdo con los Anexos 19 y 20.

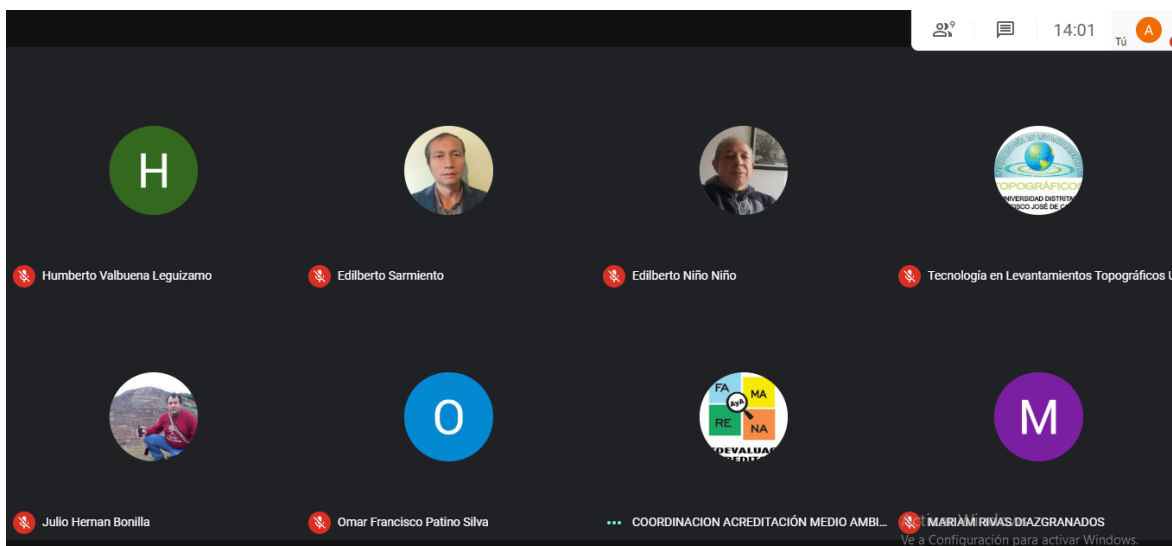
3.1.3. Renovación del Registro Calificado de Ingeniería Topográfica.

Durante el primer trimestre del año 2020, el proyecto curricular de Ingeniería Topográfica se encontraba a la espera de la Resolución por parte del Ministerio de Educación Nacional, que de acuerdo con el artículo 2.5.3.2.9.2 del Decreto 1330 de 2019, otorga la renovación del registro calificado de oficio, teniendo en cuenta la Acreditación de Alta Calidad que tiene vigente desde el 28 de junio de 2019. En este sentido, en el segundo trimestre del año 2020, el ministerio de Educación Nacional se pronuncia por medio de la Resolución 8235 del 27 de mayo de 2020, donde se renueva el registro calificado para Ingeniería Topográfica, con una vigencia de 7 años.

De acuerdo con lo anterior, se realiza la divulgación de esta información por medio del banner de la página de la Facultad y de la Coordinación de Autoevaluación y Acreditación de la Facultad, de acuerdo con los Anexos 21 y 22.

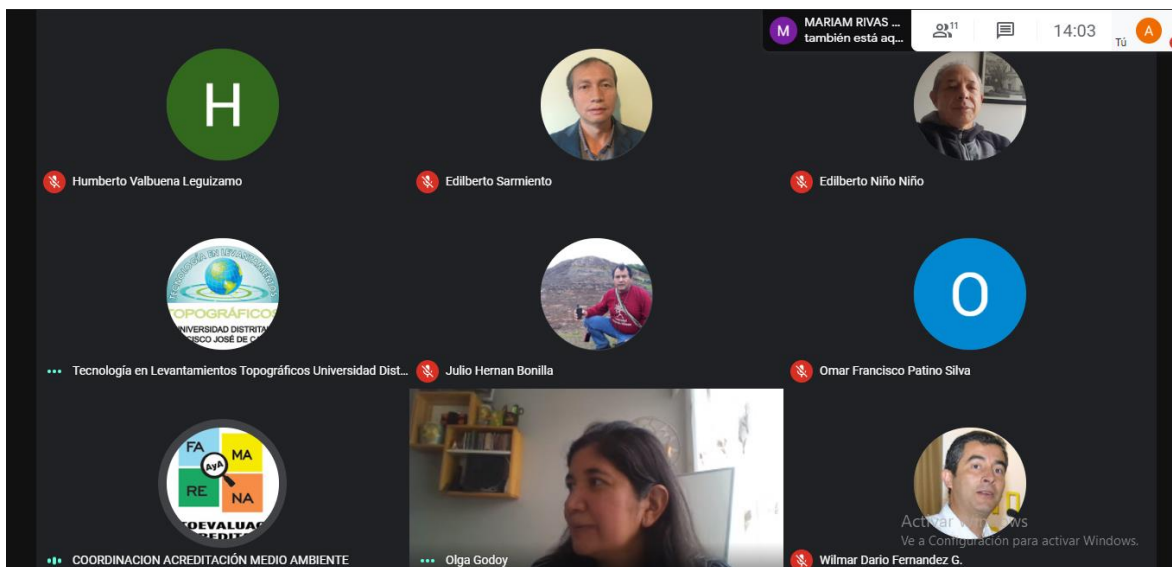
3.1.4. Capacitación en el Decreto 1330 de 2019.

En el marco de los procesos de Registro Calificado, desde el proyecto curricular de Tecnología en Levantamientos Topográficos se solicitó la capacitación asociada a lo estipulado en el Decreto 1330 de 2019, la cual se realizó por parte de la Coordinación de Autoevaluación y Acreditación el día 10 de junio de 2020, vía Google Meet. A continuación, se presenta el registro fotográfico:



Fotografía 2. Capacitación Decreto 1330 de 2019.

Fuente: Profesional Coordinación Autoevaluación y Acreditación Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales.



Fotografía 3. Capacitación Decreto 1330 de 2019.

Fuente: Profesional Coordinación Autoevaluación y Acreditación Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Los docentes que participaron en la jornada de capacitación son:

- Carlos Rodríguez Rojas
- Edier Bustos Velasco
- Edilberto Niño Niño
- Edilberto Sarmiento
- Humberto Valbuena Leguizamo
- Julio Hernán Bonilla
- Mariam Rivas Diaz
- Olga Godoy
- Omar Francisco Patiño Silva
- Wilmar Darío Fernández

Por parte de la Coordinación de Autoevaluación y Acreditación participaron:

- Luis Fernando Quijano Wilches
- Angie Catherine Patiño Sánchez

Tabla 9. Logros, Dificultades/Oportunidades de Mejora.

Logros	Dificultades/Oportunidades de Mejora
Se hace seguimiento y se establece las actividades asociadas a los procesos de renovación de registro calificado para cada uno de los proyectos curriculares.	
Se radica en la Coordinación General de Autoevaluación y Acreditación el documento maestro de renovación del registro calificado de la Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos.	
Se radica en el Consejo Académico la solicitud de modificaciones curriculares para la Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos.	En la sesión del 05 de junio del Consejo Académico se aprueban las modificaciones, sin embargo, a la fecha de este informe, el proyecto curricular se encuentra a la espera de la resolución de modificación.
Renovación de los registros calificados para Ingeniería Topográfica y Administración Deportiva.	
Capacitación en el Decreto 1330 de 2019 para el proyecto curricular de Tecnología en Levantamientos Topográficos.	

Fuente: Coordinación de Autoevaluación y Acreditación FAMARENA.

3.2. PROCESOS ASOCIADOS A LA ACREDITACIÓN DE ALTA CALIDAD EN CADA PROYECTO CURRICULAR

En la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, los proyectos curriculares de Administración Ambiental, Ingeniería Forestal e Ingeniería Topográfica cuentan con Acreditación de Alta Calidad, de otro lado, en la Tabla 10 se relacionan los procesos activos en cuanto a los procesos asociados a la Acreditación de Alta Calidad, durante el segundo trimestre del año 2020, señalando que se mantienen condiciones homogéneas en cuanto al estado reportado durante el primer trimestre del año 2020.

Tabla 10. Procesos asociados a la Acreditación de Alta Calidad.

Proyecto Curricular	Estado Acreditación Alta Calidad
Tecnología en Saneamiento Ambiental	El proyecto curricular se encuentra en espera de la Resolución de renovación de la Acreditación de Alta Calidad por parte del MEN.
Ingeniería Ambiental	El estado en la plataforma SACES – MEN es: “En preselección de pares académicos”.
Tecnología en Levantamientos Topográficos	La solicitud de Acreditación de Alta Calidad del proyecto curricular de Tecnología en Levantamientos Topográficos se encuentra en proceso de “Asignación de pares académicos”, como producto de la solicitud del cambio de pares académicos durante el cuarto trimestre del año 2019.

Fuente: Coordinación de Autoevaluación y Acreditación FAMARENA.

3.3. PLANES DE MEJORAMIENTO

Durante el segundo trimestre del año 2020, se realizó la entrega y revisión de los planes de mejoramiento por parte de la Coordinación de Autoevaluación y Acreditación de la Facultad, para los proyectos curriculares que se relacionan en la Tabla 11.

Tabla 11. Planes de Mejoramiento (Anexo 23 a 26).

Proyecto Curricular	Principales Observaciones
Especialización en Ambiente y Desarrollo Local	Revisión de la prioridad para cada proyecto
Especialización en Gerencia de Recursos Naturales	Reestructuración de indicadores
Especialización en Diseño de Vías Urbanas, Tránsito y Transporte	Completar las acciones a desarrollar
Maestría en Manejo, Uso y Conservación del Bosque	Complementar los requerimientos, físicos, tecnológicos, humanos.

Fuente: Coordinación de Autoevaluación y Acreditación FAMARENA.

De acuerdo con las actividades relacionadas con los procesos de Acreditación de Alta Calidad y Planes de Mejoramiento; en la Tabla 12 se presentan los logros, dificultades/oportunidades de mejora.

Tabla 12. Logros, Dificultades/Oportunidades de Mejora.

Logros	Dificultades/Oportunidades de Mejora
De acuerdo con los proyectos curriculares que mantienen Acreditación de Alta Calidad vigente y los que se encuentran en proceso de solicitud, el 66,7% de los proyectos curriculares de pregrado optan por dicho reconocimiento, el cual es de carácter voluntario.	El Ministerio de Educación Nacional y el CNA, no se han pronunciado con respecto a la Acreditación de Alta Calidad para los proyectos curriculares de Tecnología en Saneamiento Ambiental, Ingeniería Ambiental y Tecnología en Levantamientos Topográficos.
La mayoría de los proyectos curriculares entregó y ajustó los planes de mejoramiento en el seguimiento que corresponde a diciembre de 2019.	

Fuente: Coordinación de Autoevaluación y Acreditación FAMARENA.

4. Otras acciones propias de la Autoevaluación y Acreditación.

4.1. Visita de pares con fines de Renovación de la Acreditación Institucional.

En el marco de la Renovación del Acreditación Institucional de Alta Calidad, la Coordinación General de Autoevaluación y Acreditación, radicó el informe de Autoevaluación con fines de Renovación de la Acreditación de Alta Calidad Institucional durante el tercer trimestre del año 2019, en este sentido, una de las acciones que adelanta el Consejo Nacional de Acreditación (CNA), posterior a la entrega de dicho informe, es la visita a las instalaciones de la Universidad, encontrando que con corte al segundo trimestre del año 2020, la Universidad se encuentra a la espera de la confirmación de la fecha de dicho evento.

Bajo el contexto de confinamiento en el que transcurrió el segundo trimestre del año 2020, generado por la propagación del nuevo Coronavirus en Colombia, así como por las disposiciones nacionales y distritales en las cuales se suspendieron las clases presenciales y se insta el uso de tecnologías de la información para continuar los procesos de educación, el Ministerio de Educación Nacional empezó con la implementación de la modalidad de visitas virtuales.

En este sentido, desde la Coordinación General de Autoevaluación y Acreditación se programa una reunión el día 05 de junio de 2020, en la cual participa la Decanatura, la unidad de Investigación y la Coordinación de Autoevaluación y Acreditación de la Facultad, con el fin de organizar los espacios físicos de la facultad que se pueden incluir en un video que pretende reemplazar la mencionada visita.

De acuerdo con lo anterior, desde la Coordinación de Autoevaluación y Acreditación de la Facultad se radica la propuesta en la Coordinación General de Autoevaluación y Acreditación el día 16 de junio de 2020, de acuerdo con lo establecido en los Anexos 27 y 28.

4.2. Decreto 843 del 13 de junio de 2020.

De acuerdo con el Decreto 843 del 13 de junio de 2020, en el cual se establecen los actores del Sistema Nacional de Acreditación, se define la Acreditación, se establecen los Trámites de acreditación de programas y el Modelo de Autoevaluación; se hace necesario divulgar esta información a toda la comunidad académica, la cual se realiza por medio del banner de la página web de la Facultad, así como de la página web de la Coordinación de Autoevaluación y Acreditación de la Facultad (Anexo 29).

4.3 Video “Seguimos construyendo Universidad Pública desde la belleza de nuestras acciones”

Divulgación del video “Seguimos construyendo Universidad Pública desde la belleza de nuestras acciones” en la página web de la Coordinación de Autoevaluación y Acreditación de la Facultad (<http://acreditacion-ambiental.udistrital.edu.co:8080/inicio>).

Créditos: Música: Trevor kowalski | Changing Outlook. Imágenes de archivo: Drone: Andrés Julián Moreno. Red Rita. Facultad Ciencias y Educación. Facultad de Artes ASAB

Cátedra UNESCO en Desarrollo del Niño. Doctorado en Estudios Sociales. Doctorado Interinstitucional en Educación. Maestría en Comunicación Educación. Coordinación General de Autoevaluación y Acreditación Institucional. Edición y montaje: César Martínez Casas – Facultad de Artes ASAB. Texto a tres manos: María Adelaida Londoño Mira, Johana Pinto Duque y Maribel Medina Caicedo. Sistema Integrado de Comunicaciones. Universidad Distrital Francisco José de Caldas. 2020

4.3. Rendición de cuentas

En el segundo trimestre del año 2020 se realizó la rendición de cuentas correspondiente a la vigencia del año 2019, la cual fue organizada por la Rectoría, Secretaría General, la Oficina Asesora de Planeación y Control, Oficina de Quejas y Reclamos (Imagen 1). Transmisión por Facebook, Twitter, Páginas web de la universidad, emisora LAUD ESTEREO 90.4 FM. La presentación se encuentra en el Anexo 30.

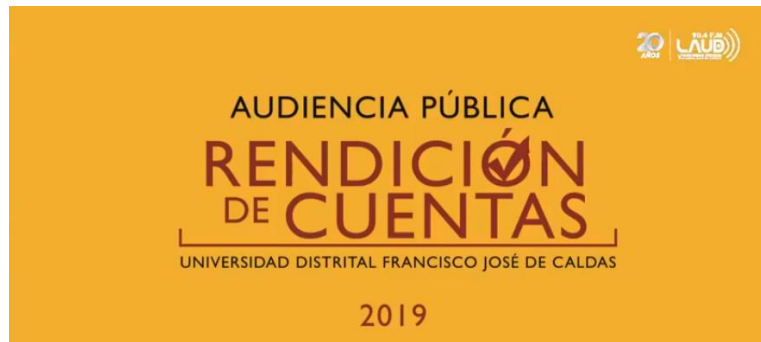


Imagen 1. Audiencia Pública de Rendición de Cuentas.



Fotografía 4. Rendición de cuentas.

Fuente: Profesional Coordinación Autoevaluación y Acreditación Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Tabla 15. Logros, Dificultades/Oportunidades de Mejora.

Logros	Dificultades/Oportunidades de Mejora
Consolidación de propuesta de espacios físicos que pueden ser incluidos en el video que pretende sustituir la visita de pares con fines de la Renovación de la Acreditación Institucional.	
Divulgación Decreto 843 del 13 de junio de 2020.	

Fuente: Coordinación de Autoevaluación y Acreditación FAMARENA.